

SG/SH/nn

## COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VIVIENDA Y JUVENTUD DE 26 DE FEBRERO DE 2024

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, bajo la presidencia de **doña Amara López Lozano**, se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan para la celebrar en segunda convocatoria la comisión informativa referenciada.

### Asistentes

D. Francisco Javier Castillo Soria (PSOE) y D<sup>a</sup> Ruth Gras Triguero (Grupo Mixto)

También asiste D. José Luis Navarro Coronado (PP), D. Valeriano Díaz Baz (PP), D. Víctor Miranda Lozano (PP).

Da fe del acto, D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la presidencia a las 12 horas y 36 minutos, se pasa a tratar los puntos del orden del día que son los siguientes:

### **1º.- Aprobación de las actas de 29 de enero de 2024 y 30 de enero de 2024.**

Se presenta por parte del Grupo Mixto las siguientes alegaciones.

En el acta de 29.01.24 en el punto 3 sobre la modificación novena del Plan Especial de Adecuación de Usos preguntamos:

- ¿Ha habido alguna petición por parte de alguno de los establecimientos para que se modifique esta norma?
- ¿Qué va a pasar con el resto de los establecimientos que tienen espectáculos y no están en edificios exclusivos?

Nos contestaron que no había ninguna petición y nos aseguraron que no había ningún problema con el resto de los establecimientos.

En el acta de 30.01.2024 indica la Sra. Grass queremos que conste en acta la respuesta de la secretaria acerca de la convocatoria de esa comisión en la que nos aseguró que era perfectamente legal hacer una convocatoria en los términos en las que se hizo.

Se somete a votación el acta de 29 de enero de 2024 con el siguiente resultado.

Grupo Mixto: Abstención; PSOE: Sí; PP: Sí.

Se somete a votación el acta de 30 de enero de 2024 con el siguiente resultado.

Grupo Mixto: Abstención; PSOE: No vota; PP: Sí.

Quedan aprobadas las actas referenciadas

**2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud sobre Aprobación Definitiva del Plan Especial de las Parcelas T3, T4, T5, T6 Y T7 de SOTO del Henares y adopción de acuerdos que procedan.**

Interviene la Sra. Grass preguntando ¿Qué van a construir en la parcela T.3 con esta ampliación de suelo edificable? ¿En la T.7 se va a construir un tanatorio?

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Reserva Pleno; PP: Sí.

**3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud sobre Aprobación Definitiva del Plan Especial para la Reasignación de las Condiciones Urbanísticas de la Parcela P7 de la UEDB-14 y la Parcela 122 del Sector Industrial Las Monjas y adopción de acuerdos que procedan.**

Interviene la Sra. Grass diciendo que por lo que entiendo se quiere hacer un cambio de calificación entre las parcelas 122 y P7. Pero creemos la P7 que va a pasar a ser industrial está plantada de árboles. Si estoy en lo cierto, ¿han tenido en cuenta la plantación de árboles?

Interviene el Sr. Miranda diciendo que se transferirán.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Reserva Pleno; PP: Sí.

No habiendo más asuntos en el orden del día, por la presidencia se declara finalizado el acto a las doce horas y cuarenta minutos; doy fe.

